



En México a 30 de marzo de 2026

La Embajada de España en México ha tomado la decisión de proceder a la contratación de los servicios de limpieza de sus instalaciones.

Características de la contratación:

Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos)	1.200.000 pesos mexicanos. Cualquier oferta que supere dicho importe será automáticamente excluida del procedimiento de licitación.
Duración del contrato	24 mes, con posibilidad de prórroga de 12 meses.
Garantía definitiva	No se exige la constitución de una garantía.
Seguro de Responsabilidad Civil	Sí se exigirá póliza de seguro de responsabilidad civil por el importe mínimo equivalente al presupuesto base de licitación.
Revisión de precios	Sí. Prórroga. Se revisará el precio según la evolución del IPC desde el inicio del contrato (agosto 2026) hasta tres meses antes de entrar en vigor la prórroga (abril 2028). Se aplicará el índice oficial publicado por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).
Jurisdicción	Tribunales españoles, salvo indicación en contrario en la Declaración responsable.
Criterios de adjudicación	Precio
Requisitos de solvencia de los candidatos	Solvencia económica y financiera: Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe acumulado deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.



Presentación de ofertas

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse al Pliego de Prescripciones Técnicas, a esta invitación y al resto de documentación que rige la licitación y deberán presentarse únicamente a través del modelo de “Oferta y declaración responsable” adjunto. Su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. La proposición se debe ajustar a los siguientes criterios:

Fecha límite de recepción de ofertas	17-04-2026, 14:00 horas
Lugar y modo de presentación de ofertas	En papel, en el registro de la Embajada de España en México, Galileo 114, Polanco, 11550 CDMX. Por correo electrónico, a través de correo electrónico habilitado, a la siguiente dirección: emb.mexico.admi@maec.es
Idioma de la propuesta	Español
Documentación a presentar	Oferta y declaración responsable según modelo adjunto a esta invitación